

Universidad Nacional de Rio Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud de auspicio para el "MICROAL 2012", organizado por la representación argentina del Subcomité Latinoamericano (LAS) de la ICMSF (International Commission on Microbiological Specifications for Foods) y la División Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (DAMYC) de la Asociación Argentina de Microbiología; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Microbiología Alimentaria es de gran importancia para el sector socio-productivo, como así también para la salud humana y que el evento reunirá investigadores argentinos y extranjeros y además será de interés para la comunidad.

Que en general la Facultad de Ciencias Exactas Fisico-Quimicas y Naturales auspicia este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUSPICIAR el "MICROAL 2012", organizado por la representación argentina del Subcomité Latinoamericano (LAS) de la ICMSF (International Commission on Microbiological Specifications for Foods) y la División Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (DAMYC) de la Asociación Argentina de Microbiología, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, ello en el período comprendido entre los días 26 al 29 de Noviembre del año 2012.

**ARTICULO 2.-** Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

**RESOLUCION Nº:** 

037

Rosa Irene CATTANA

Decard Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra Rosandor CATTANA